

Sesión de Consejo Directivo No. 122-2003-CD

A las nueve horas del día 20 de agosto del año dos mil tres, en las oficinas de OSITRAN, se reunieron en sesión ordinaria los Miembros del Consejo Directivo señores: Lorena Alcázar Valdivia y Mario Arbulú Miranda, bajo la presidencia del señor Alejandro Chang Chiang.

Asimismo, asistieron el señor Jorge Alfaro Martijena, Gerente General y el señor Félix Vasi Zevallos, Gerente de Asesoría Legal, quien actuó como secretario de actas.

Igualmente, asistió el señor José Moquillaza Risco, en calidad de invitado.

I. DESPACHO

Se dió lectura y se aprobó el proyecto de acta correspondiente a la sesión N° 121-2003-CD del 13 de agosto de 2003.

II. INFORMES

1. Del Presidente

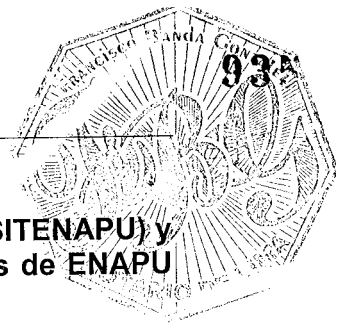
1.1 Informe sobre el desarrollo de las Audiencias Públicas en los Terminales Portuarios de Chimbote y Trujillo para la revisión de tarifas de ENAPU.

El señor Chang informó respecto a los temas desarrollados durante las Audiencias Públicas que se llevaron a cabo los días 14 y 15 de los corrientes en las instalaciones de la Universidad Nacional de Trujillo y en la Universidad de San Pedro respectivamente, a las que asistieron - además del Presidente - los señores Roberto Urrunaga, Lincoln Flor y la señorita Michelle Vivas, en calidad de secretaria de actas.

Al respecto señaló que en la audiencia Pública de Trujillo se presentaron trabajadores de ENAPU que corearon lemas contrarios a OSITRAN pero sin alterar el orden. En tanto que en Chimbote, las continuas interrupciones hicieron imposible el normal desenvolvimiento de la Audiencia Pública, la que se suspendió por la actitud de los sindicalistas de ENAPU.

Finalmente señaló que, a pesar de lo sucedido, se continuará con el cronograma de audiencias, siendo la próxima en Ilo el 21, el 28 en Pisco, y finalmente en el Callao.

Los Directores tomaron conocimiento.



1.2 Acciones del Sindicato de Trabajadores de ENAPU (SITENAPU) y de la federación Nacional de Trabajadores Portuarios de ENAPU (FENTENAPU).

El Presidente manifestó que se había recibido el Oficio 169-2003-FENTENAPU, el cual permite concluir que los sindicatos de trabajadores de ENAPU S.A. desconocen el rol de OSITRAN como organismo regulador, imputándole una supuesta intervención en la gestión de ENAPU.

En tal sentido, el Presidente entregó a los Directores copia de los Oficios 378 y 379-03-GG-OSITRAN enviados al Presidente de ENAPU y al Secretario General de SITENAPU respectivamente, los que precisan el accionar de OSITRAN.

Además indicó que se cursaron los Oficios 151 y 158-2003-PD-OSITRAN al señor Eduardo Iriarte Jiménez, Ministro de Transportes y Comunicaciones, remitiéndole el precitado oficio N° 169, aclarando la situación y remitiendo una ayuda memoria sobre el tema, cuya copia entregó a los Directores.

Los Directores tomaron conocimiento.

1.3 Período vacacional del Gerente General.

El señor Chang informó que el Gerente General, señor Jorge Alfaro, saldría de vacaciones del 25 de agosto al 1° de setiembre del presente año, habiendo dispuesto que el señor Roberto Urrunaga, Gerente de Regulación, asuma interinamente la Gerencia General mientras dure la ausencia del titular.

Los Directores tomaron conocimiento.

2 Del Gerente General

2.1 Informe compilatorio de la Gerencia de Regulación sobre pedido de ampliación del plazo de la concesión en cinco años, formulado por el concesionario Fetransa.

El señor Alfaro presentó fuera de Agenda, para aprobación del Consejo Directivo, el Informe N° 047-03-GRE-OSITRAN que compila los informes N° 043 y 046-03-GRE-OSITRAN, respecto a la ampliación en cinco años del Contrato de Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur-Oriente celebrado con Ferrocarril Transandino S.A, para lo cual invitó al Gerente de Regulación, señor Roberto Urrunaga.



Luego de comentar el referido Informe, los Directores manifestaron su conformidad con el contenido del mismo, a excepción del punto 5.10, con el cual no coincidieron.

Pasó a orden del día

2.2 Presentación y aprobación de la prepublicación del nuevo Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS)

El Señor Alfaro presentó, para conocimiento del Consejo Directivo el proyecto del nuevo RIS.

A continuación se invitó al Gerente de Regulación, señor Roberto Urrunaga, responsable del tema, y a los integrantes de la Comisión de redacción; señores Roberto Shimabukuro y Christy García-Godos, quienes realizaron una presentación respecto a los alcances del nuevo proyecto de RIS, haciendo notar las ventajas comparativas frente al RIS vigente.

Fueron objeto de debate la racionalidad de la Escala de Multas y la necesidad de resaltar en la Exposición de Motivos la supletoriedad del Reglamento frente al esquema de sanciones previstas en los Contratos de Concesión.

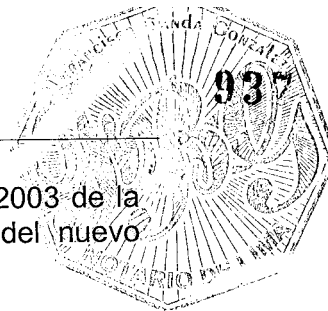
Los Directores tomaron conocimiento y convinieron en continuar el debate en la próxima sesión, dada la extensión y complejidad del documento.

2.3 Presentación del nuevo Reglamento Marco de Acceso (REMA).

El Gerente General invitó al Gerente de Regulación, señor Roberto Urrunaga y a la integrante de la Comisión de Redacción, Doctora Patricia Benavente, a que expusieran respecto al contenido y alcances del nuevo REMA, indicando las ventajas que presenta frente al texto del Reglamento vigente.

Entre los temas debatidos resaltan la reserva para la Entidad Prestadora del espacio único, la necesidad de prepublicar los Reglamentos de cada Entidad Prestadora a fin de que los usuarios los conozcan y opinen, y la posibilidad de unificar el trámite de las solicitudes de mandatos de acceso y control relativos a las denegatorias de acceso en el Consejo Directivo y no en el Tribunal de Solución de Controversias.

Se convino esperar a la evaluación de los aportes fruto de la prepublicación para resolver dichos aspectos, encargándose a la Gerencia General la elaboración de la matriz respectiva.



Finalmente se entregó a los Directores la carta N° 3956-2003 de la APAM, que contiene observaciones sobre el proyecto del nuevo REMA.

Los Directores tomaron conocimiento.

III. PEDIDOS DE LOS DIRECTORES

- Los señores Directores señalaron la conveniencia de que se cree un Link en la página web de OSITRAN que permita el acceso al Texto Unico Ordenado del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- La señora Alcázar solicitó se informe sobre la competencia de los Tribunales de Solución de Controversias en otros organismos reguladores.

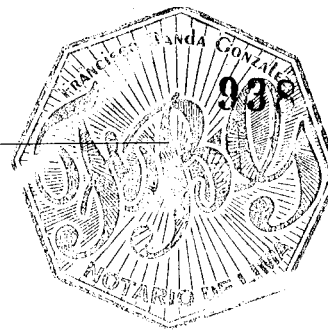
IV. ORDEN DEL DIA

1. Pedido de ampliación del plazo de la Concesión en cinco años, Formulado por el concesionario Ferrocarril Transandino S.A.


ACUERDO No. 373 -122-03-CD-OSITRAN

Vistos los Informes N° 124-03-GS-OSITRAN y 047-03-GRE-OSITRAN elaborados por la Gerencia de Supervisión y Regulación, respectivamente, y de acuerdo a lo informado por el Gerente General, el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

- a. Aprobar el Informe N° 124-03-GS-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Supervisión.
- b. Aprobar el Informe N° 047-03-GRE-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Regulación, salvo el numeral 5.10 de sus Conclusiones.
- c. En consecuencia, recomendar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en su calidad de Concedente, acceder al pedido de ampliación del plazo de la concesión en cinco años, formulado por el concesionario Ferrocarril Transandino S.A.
- d. Autorizar al Gerente General a comunicar los referidos Informes y el presente Acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a Ferrocarril Transandino S.A.
- e. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior.



Siendo las trece horas, el Presidente procedió a levantar la sesión.

X 
Mario Arbulú Miranda
Director


Lorena Alcázar Valdivia
Vice- Presidenta


Alejandro Chang Chiang
Presidente